



DECRETO EXENTO **3785**
EDUCACIÓN

VALLENAR, 16 NOV. 2016

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3973 de 31 de julio de 2013 mediante el cual se delega la facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Vallenar.
2. El Decreto Exento N° 1148 de 01 de abril de 2015, mediante el cual se delega la facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales administrados por la Ilustre Municipalidad de Vallenar al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Vallenar.
3. El Decreto Exento N° 3775 de 16 de noviembre de 2016 mediante el cual se designa a la Señora Cristina Guerra Leiva como Jefe Subrogante del Departamento de Administración de Educación Municipal de Vallenar por la ausencia del titular.
4. Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de Educación de 20 de agosto de 1998 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del mismo de 10 de septiembre de 1996,
5. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** a realizar una devolución de \$ 120.000 (ciento veinte mil) pesos al funcionario **OSCAR ALEJANDRO TAPIA VERA, RUN 13.744.986-2** por los gastos efectuados para las actividades del desfile del 04 de noviembre de 2016 realizado en la ciudad de Vallenar y que no pudieron concretarse en su oportunidad.
2. **IMPÚTESE** el gasto que representa el presente decreto al presupuesto de Educación en el fondo FAEP 2016.
3. **TÓMESE** debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden del Señor Alcalde



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



CRISTINA GUERRA LEIVA
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)

Distribución

- Oficina de Partes Municipal
- Control Interno Municipal
- Secretaria DAEM Vallenar
- Área de Finanzas DAEM Vallenar
- NFR/CGL/MGL/mmu

